CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







CPM891212EK8
Registro Federal de Contribuyentes

CENTRO PAPELERO MARVA Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14050052705 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
COYOACAN , CIUDAD DE MEXICO A 08 DE MARZO
DE 2024



Datos de Identificación del Contribuyente:	
RFC:	CPM891212EK8
Denominación/Razón Social:	CENTRO PAPELERO MARVA
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	
Fecha inicio de operaciones:	12 DE DICIEMBRE DE 1989
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	12 DE DICIEMBRE DE 1989

Datos del domicilio registrado	
Código Postal	Tipo de Vialidad:
Nombre de Vialidad:	Número Exterior:
Número Interior:	Nombre de la Colonia:
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial:
Nombre de la Entidad Federativa:	Entre Calle:
Y Calle:	

Actividades Económicas:

Página [1] de [4]





Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
2	Comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina	25	01/11/2013	
1	Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo	20	01/11/2013	
4	Comercio al por menor de artículos de papelería	10	12/12/1989	
5	Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de oficina	10	01/11/2013	
3	Comercio al por mayor de discos y casetes	10	26/05/2017	
6	Otros intermediarios de comercio al por mayor	5	26/05/2017	
7	Comercio al por mayor de envases, papel y cartón	2	26/05/2017	
11	Comercio al por mayor de artículos y accesorios para diseño y pintura artística	1	01/11/2013	
7	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para otros servicios y para actividades comerciales	1	01/11/2013	
6	Comercio al por mayor de otra maquinaria y equipo de uso general	1	01/11/2013	
13	Comercio al por menor de artículos de mercería y bonetería	1	01/11/2013	
16	Comercio al por menor de libros	1	01/11/2013	
15	Comercio al por menor de periódicos y revistas	1	01/11/2013	
3	Comercio al por menor de computadoras y sus accesorios	1	01/11/2013	
10	Comercio al por menor de teléfonos, de otros aparatos de comunicación, refacciones y accesorios	1	01/11/2013	
8	Comercio al por menor de artículos para la limpieza	1	01/11/2013	
12	Comercio al por mayor de juguetes	1	01/11/2013	
9	Comercio al por mayor de artículos y aparatos deportivos	1	26/05/2017	
10	Comercio al por mayor de libros	1	26/05/2017	
11	Comercio al por mayor de equipo de telecomunicaciones, fotografía y cinematografía	1	26/05/2017	
17	Comercio al por menor de discos, discos compactos, casetes, cartuchos, cintas de audio y video	1	26/05/2017	
20	Comercio al por menor de artículos misceláneos no clasificados en otra parte sin incluir botanas, productos de confitería, chocolates y demás productos derivados del cacao, dulces de frutas y hortalizas, cremas de cacahuate y avellanas		26/05/2017	
24	Otros intermediarios del comercio al por menor	1	26/05/2017	
25	Comercio al por menor por medios masivos de comunicación y otros medios	1	26/05/2017	

Página [2] de [4]





5	Comercio al por mayor por medios masivos de comunicación (como correo e 1	26/05/2017	
	internet) y otros medios		ı

Regímenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	01/09/1989	

Obligaciones:			
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	31/03/2002	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006	
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	19/02/2018	
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	20/03/2018	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: Sello Digital: ||2024/03/08|CPM891212EK8|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031|| gsFoiEr0+rl4hasl1NFEWfuWca2TjGeiHljXEXGMkYbkUIUuZyCWt0zAWCD5F/SAv1MHM6Ts5wAr/JtMdW8xd46

Ffgnxt1THZ5q84MBtLw+Nss3Rj+yu3unj9KQp9yLrpO23Zii6rYbBms//xTJ8FAnT4NkBGVlrF4YOOj4HZsQ=

Página [3] de [4]











